Sesión 66a

Día 12 de septiembre de 1938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día doce del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Sylla Monsegur y vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

18.589 A/933 Provisión de porta-tarjetas.-

1º.- Dejar sin efecto la adjudicación hecha a favor de la casa David Z. Campos, por resolución del 12 de marzo de 1938, p 49 por importe de $174.56 m/n, para la provisión de porta-tarjetas.-

2º.- Disponer la realización de nuevo concurso para la provisión de 1225 porta-tarjetas para lo cual se enviará a División Compras un modelo oficial para que sirva de muestra a la que deberán ajustarse los proponentes.

17.178 O/938 Regulación honorarios de apoderado.

1º.- Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en Neuquén, señor Arsenio J. Martín, por la suma de $180. m/n, en concepto de honorarios por trabajos realizados

durante el mes de julio ppdo.-
2°.- Dirección Administrativa imputará el gasto en la forma que corresponda.-

1792 D/938 Rendición de cuentas. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director de la Colonia de Vacaciones en Varadero, provenientes de los fondos entregados para gastos imprevistos y urgentes durante el tiempo comprendido entre diciembre de 1935 y marzo de 1936, que asciende a la suma de $ 2.716,25 y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.-

14649 S/938 Desestimando denuncia de bienes vacantes. 1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por doña Elma W. de Sanchez Ubeda.-
2°.- Archivar este expediente, previa reposición del sellado de ley.-

29.731 D/930 Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola. 1°.- Desestimar la denuncia de bienes formulada por don Vital del Valle.-
2°.- Archivar estas actuaciones, previa reposición del sellado de ley.

23.166 M/937 Desestimando denuncia bienes vacantes. 1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Victor Jorge Meakin.-
2°.- Archivar este expediente, previa reposición del sellado de ley.-

15.066 B/932 Denuncia de bienes vacantes. Archivo actuaciones. Archivar estas actuaciones, por las que tramitó la denuncia de bienes vacantes formulada por don Evaristo Barrios, respecto al inmueble ubicado en las calles Jujuy y San Juan, por no existir la vacancia denunciada.-

6976 C/938 Se desestima oferta venta de terreno. Desestimar el ofrecimiento de venta del terreno sito en la calle Gualeguaychú 3234, formulado por el señor Pablo Cogo, por no convenir a los intereses del Consejo.-

15703 S/938 Se desestima oferta Desestimar por no convenir a los inte

reses del Consejo, la oferta de venta de las fincas Carlos Calvo 4014/16/18 y 4022/26, formulada por el Sr Santiago Garcias.

11.545 D/938 Trámite de actuaciones. — Dar a estas actuaciones el trámite indicado por Dirección Administrativa.-

14201 I/938 Alimentación niños Colonia de Vacaciones. — 1°.- Disponer que Dirección Administrativa prepare la documentación necesaria para licitar publicamente el servicio de alimentación y efectos necesarios para las Colonias de Vacaciones de fin de curso en la forma aconsejada por la citada Dirección.-

2°.- La imputación del gasto se hará en la forma determinada a f. 27 vta.-

18579 D/938 Se gestiona refuerzo de partida. — 1°.- Gestionar del Poder Ejecutivo el refuerzo de las partidas N° 4 de los Items 1, 2 y 3 del Presupuesto Vigente, en la forma y para los fines indicados por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

2°.- Disponer, que por Dirección Administrativa, se prepare el pliego de bases y condiciones y demás documentación necesarias para licitar publicamente los articulos de f. 2 a 5.-

13.861 G/938 Denuncia de bienes vacantes.- Desestimándola. — 1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Alfredo J. Gentile.

2°.- Archivar estas actuaciones, previa reposición del sellado de ley.

13692 R/938 Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola. — 1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Héctor J. G. Rotta.-

2°.- Archivar este expediente, previa reposición del sellado de ley.-

4556 E/938 Desestimando denuncia bienes vacantes. — 1°.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Anibal R. Escobar.-

2°.- Archivar estas actuaciones, previa reposición del sellado de ley.-

10.113 Desestimando oferta venta de terreno.-	G/938	Desestimar la oferta de venta del terreno sito en la calle García del Río 2567, formulada por la Srta Leonor Janssens, por no convenir a los intereses del Consejo.-
6689 Desestimando oferta venta de fincas.	R/938	Desestimar las ofertas de venta de las fincas Mendez de Andés 1402/6 y 1410, formuladas por el Sr José Azcaino y Sra Isabel Di Falco de Fillippelli, respectivamente, por no convenir a los intereses escolares.
8881 No haciendo lugar reclamo de intereses.	C/938	No hacer lugar al reclamo interpuesto por la Compañía Argentina de Pavimentaciones y Construcciones, sobre pago de intereses por la demora con que se procedió al pago de la factura correspondiente al pavimento frente al terreno de propiedad del Consejo, en Punta Alta, Bahía Blanca, manzana 43, calle Juan José Paso entre las de Presidente Pellegrini e Ingeniero Luiggi.
11.618 Denegando solicitud.	R/938	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.-
18.091 Archivo de actuaciones	I/938	Archivar estas actuaciones.-
18.272 Se elevan actuaciones al M. de J. e I. Pública.	I/938	Elevar estas actuaciones a conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos que estime corresponder.-
Pedidos de sueldo.		Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. 17.614-D/938 16.907-B/938, 8154-B/938, 17.276-I/938, 17.375-D/938, 10.415-D/938, 17.270-D/938, 9759-D/938, 18.261-D/938, 17.735-D/938, 18.316-D/938, 18.849-D/938, 10.265-D/938, 8525-D/938, 17.096-R/938, 11.717-D/938, 12.804-D/938, 17.873-D/938, 15.565-D/938 y 17.840-D/938.-

Sección Capital.-

17.863 Nombramiento de directora C. E. 9º	G/938	Nombrar directora, de categoría infantil, para la escuela Nº 18 del Consejo Esco

pm

lar 9°, a la actual vice-directora infantil del mismo establecimiento maestra normal nacional, Sra Alida Rosa Muras de Alvarez.-

17.121 9/938 Nombrar vice-directora, de categoría infantil para la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 9°, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 18 del mismo Distrito M. N. N, Sra Laura Corina Galindez de García.-
Nombramiento de vice-directora.
C. E. 9°.

17.862 9/938 Nombrar vice-directora de categoría infantil, para la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 9°, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 19 del mismo Distrito, M. N. N, Sra María Elena Caviglia de Vaccarezza.-
Nombramiento de vice-directora.
C. E. 9°.-

17.120 9/938 Nombrar vice-directores de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 9°, que se indican, a las siguientes personas:
Nombramientos de vice-directores.
C. E. 9°.-
Escuela Nº 13.- Al actual maestro de primera categoría de la Nº 1 y preceptor de la de adultos Nº 3 del mismo Distrito, M. N. N., Profesor Normal de Educación Física y Profesor Superior de Educación Física Nacional, Sr José Spartino.-
Escuela Nº 1.- Al actual maestro de primera categoría de la Nº 17 del mismo Distrito, M. N. N., Profesor Normal y Dentista, Sr Elias Antonio Rebagliati.-

18.866 4/938 1.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 4° que se indican, a las siguientes personas:
Nombramientos de maestras.
C. E 4°.
Esc. Nº 2, a la M. N. N, Srta Ofelia Natalia Zito.-
Esc. Nº 7, a la M. N. N. y Profesora en Lenguas Vivas (francés), Srta Thelcide María Antonieta Cubaynes.-
Esc. Nº 16, a la M. N. N., Srta Teresa La Rosa.

2:- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 1420.-

16.196 Ubicación de vice-directoras. C.E. 15º	15/938	Autorizar al Consejo Escolar 15º para ubicar en las escuelas vacantes de su jurisdicción a las vice-directoras ascendidas el 31 de agosto ppdo Sras María Esther Bardas, Victoria Chertkoff de Fasio y Antonia J. Gilardi de Andres, debiendo después dar cuenta de la medida adoptada.-
18.395 Ascenso de maestra. C.E. 11º.	11/938	Ascender a segunda categoría a la actual maestra de tercera de la escuela Nº15 del Consejo Escolar 11º, Sra Irene Celia Galvan de Conti.
17499 Permuta de maestras. C.C.E.E. 1º y 9º.-	1º/938	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nros 25 del Consejo Escolar 1º y 14 del Distrito 9º, Srtas Zulema Rosa Codina y Enriqueta Agustina Beratti, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.-
16.592 Permuta de maestros. C.C.E.E. 3º y 18º.-	3/938	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan los maestros de tercera categoría de las escuelas Nros 5 del Consejo Escolar 3º, Sr Carlos Pedro Bon y de la Nº 5 del Consejo Escolar 18º, Sr Basilio Adrian Raymundo, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.-
17.507 Permuta de maestras. C.C.E.E. 14 y 6º.	14/938	Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan las maestras de las escuelas Nº 13 del Consejo Escolar 14º, Sra Adalgisa Barbero de Leveratto y de la Nº 25 del Distrito 6º, Srta María Cristina de la Fuente, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.-

ps

20.657. Designación cargo miembro del C. E. 10°.	10/938	Aprobar el proceder del Consejo Escolar 10° al haber dispuesto que el Vocal Sr. J. Honorio Silgueira, desempeñe el cargo de Vocal-Tesorero en reemplazo del Dr Agustín J. Battilana que falleció.-
18.073 Recepción de bandera. C. E. 18°.	18/938	Autorizar a la dirección de la escuela N° 29 del Consejo Escolar 18°, para que el día 25 del corriente, proceda a la recepción de la bandera que se dona a ese establecimiento, en las condiciones indicadas por Inspección Técnica General.-
7531 Expedición órdenes provisión anteojos alumnos.	I/938.	1°.- Autorizar al Cuerpo Médico Escolar a expedir las órdenes de provisión de anteojos a los alumnos que los necesiten en la forma solicitada.- 2°.- Acceder a lo solicitado por el Comité Argentino de Profiláxis de la Ceguera y lucha contra el Tracoma, debiendo enviarse a la Inspección Médica Escolar (Callao 19), las recetas de anteojos que expidan a los alumnos.- 3°.- Autorizar el desglose del ejemplar con el sellado de ley, del contrato subscripto con la casa Optica "Guvá" por intermedio de Asesoría Letrada previa firma del Sr Presidente y Secretario General.-
11.945 Designación de aulas con nombres especiales. C. E. 6°.-	6/938	Autorizar a la dirección de la escuela N° 19 del Consejo Escolar 6° para designar con los nombres que se indica las aulas y dependencias de ese establecimiento: Domingo Faustino Sarmiento - Bernardino Rivadavia - Manuel Belgrano - José de San Martín - Mariano Moreno - Marco M. Avellaneda - José Figueroa Alcorta - Florentino Ameghino - Gral Francisco Miranda.-
9612 Concurrencia de alumnos a Instituto Municipal de Ortodoncia	M/938	Autorizar a los directores de escuela para que permitan que se retiren de clase una vez por semana, los alumnos cuyos padres

lo soliciten en razón de que deben continuar tratamiento en el Instituto Municipal de Ortodoncia.-

18.749 4/938 Autorización para utilizar salón C.E. 4°.- Autorizar al Comité IV de la Confederación de Maestros para utilizar el salón de actos de la escuela N° 9 del Consejo Escolar 4°, los días 24 de septiembre y 1, 15 y 29 de octubre del corriente año, de 17 a 18 y 30 a fin de realizar las reuniones a que hace referencia su pedido.-

26.638 16/937 Firma contrato de locación casa. C.E. 16.- 1°.- Disponer que el contrato autorizado por resolución de fecha 12 de agosto ppdo por el local calle Triunvirato 4247, para la escuela N° 16 del Consejo Escolar 16°, sea firmado con el Sr. Pio J. Tierini, en vista de la información producida.

2°.- Dirección General de Arquitectura se expedirá con respecto a lo manifestado por Asesoría Letrada a fs 38 vuelta.-

16.979 7/938 Reparación edificio fiscal. 1°.- Autorizar al Consejo Escolar 7° para que, con la colaboración de la Asociación Cooperadora "Tomasa de la Quintana de Escalada" se ejecuten trabajos de reparación en el edificio fiscal de la escuela N° 1 sita en la calle Corrientes 5332; a cuyo fin se acuerda la suma de $ 843 m/n.-

2°.- Liquidar dicho importe a la orden del Consejo Escolar 7°, con cargo de rendir cuenta, para que, con la contribución de la Asociación Cooperadora de la citada escuela, abone los trabajos autorizados.-

3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.-

4°.- Agradecer a la Asociación Cooperadora, de la escuela N° 1 del Distrito Escolar 7°, el eficaz y desinteresado concurso que presta en favor de la escuela.-

11.216 D/938 Alquileres finca.- C.E. 10. Dejar sin efecto la resolución de fecha 15 de julio ppdo (fs 5) por la que se dispone la retención de parte de los alquileres de la finca calle

pd

Guibone 107, ocupada por la escuela nº 2 del Consejo Escolar 10º, en atención a que han sido ejecutadas las obras solicitadas en este expediente.-

19.128 Reconocimiento administrador finca. C.E. 12º.-	B/1938	1º.- Reconocer al Sr. Raúl Gergalli, administrador de los bienes de la sucesión de Adelaida Oliver Vaqueiro de Gergalli, propietaria de la finca que ocupa la escuela nº 15 del Consejo Escolar 12º, sita en la calle Graneros nº 372, disponiendo se liquiden a su nombre los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue el local de referencia.- 2º.- Disponer el desglose y entrega al interesado, del testimonio de f.1, debiendo dejarse constancia en copia simple del mismo.-
18.814 Autorización para preparar números de canto.- C.C.E.E. 7º y 18º.-	18/1938	Autorizar a la profesora especial de música de la escuela 17 del Consejo Escolar 7º, Sra María Felisa Redonnet de Serrano, para que prepare en el presente curso escolar, algunos números de canto en la escuela 5 del Distrito 18º, siempre que no se perjudique la enseñanza de su especialidad en el establecimiento de que es titular.-
7995 Liquidación haberes de ex-preceptor fallecido.-	I/1938	1º.- Disponer la liquidación a nombre conjunto de doña Antonieta Torrent de González Vazquez, María Antonieta, Judith Enoe, Modesta y Leopoldo González Torrent, de la suma de $154,22 m/n en concepto de haberes que hubieran correspondido al ex-preceptor de la escuela militar nº 13, Sr. Leopoldo González Vazquez, pudiendo percibir la primera de las nombradas el importe liquidado.- 2º.- Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido, año 1937.

19.837 Denegando solicitud.	16/938	No hacer lugar al pedido que se formula en estas actuaciones.-
17.416 Archivo de ex.	5/938	Archivar este expediente.-
30.322 Cómputo de servicios.	5/937	Computar a los efectos del ascenso, los servicios no simultáneos prestados por la Srta Esther Mullor en escuelas para adultos y asignarle el Nº 134 bis en la lista de maestros de segunda agregada al expediente Nº. 27.065-C/937.-
12.717 No haciendo lugar a reclamo de haberes formulado por ex-preceptor.	16/938	No hacer lugar al reclamo de haberes de las vacaciones 1937-38 que formula el ex-preceptor de la escuela Nº. 27 anexa al Regimiento 6 de Caballería, don Fortunato A. Montrull, por ser improcedente.-
8898 Rendición de cuentas.	D/938.	Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director del Cuerpo Médico Escolar, de los fondos entregados para pago de viáticos al personal de su dependencia y otros gastos, que asciende a la suma de $ 2.924.60 m/n., y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.-
14.460 Rectificación licencia acordada a preceptor. C-E 16º	16/938.	Hacer constar que la licencia concedida por asuntos particulares y sin goce de sueldo al actual preceptor de la escuela de adultos Nº 8 del Consejo Escolar 16º, señor Juan O. Domino, es desde el 2 al 8 de marzo p. pdo.-
12.054 Rectificación de licencia acordada a maestra. C. E. 6º	D/938	1º.- Hacer constar que la licencia concedida con goce de sueldo a la maestra de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 6º, Srta Dominga del C. Herrera, por resolución de fs 6, es a contar del 5 de mayo ppdo.- 2º.- Acordarle goce de sueldo en la prórroga de licencia solicitada por la misma, hasta el 7 de julio último.-
14.173 Acordando licencia sin goce de sueldo. C. E. 3º	3/938	Acordar licencia sin goce de sueldo por asuntos particulares desde el 1º al 31 de mayo p. pdo y por enfermedad, también sin sueldo,

desde el 1° al 30 de junio último, a la maestra de labores de la escuela n° 8 del Consejo Escolar 3°, señora María C. Tuy de Scorza.-

9514 D/937 Licencia a maestra. C. E. 14.-

Conceder licencia desde el 25 de junio hasta el 9 de julio último, sin goce de sueldo y al solo objeto de regularizar su situación, a la maestra de la escuela n° 18 del Consejo Escolar 14°, Sra María Teresa Raggi de Termesoni.-

9754 M/938 Accediendo a solicitud formulada por empleada. Pedido de informes.

1°.- Acceder a lo solicitado en este expediente por la empleada de la Repartición, Srta Francisca Quijano.-

2°.- Que Dirección de Personal y Estadística, se expida con respecto a la situación en que se halla la citada empleada para solicitar jubilación ya sea ordinaria o extraordinaria.-

18.433 D/938 Denegando solicitud formulada por empleado.

No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por el empleado de Suministros, don Salvador Pecorelli.-

18.252 D/938 Denegando solicitud formulada por empleada.

No hacer lugar a lo solicitado en este expediente, por la empleada de la Biblioteca Infantil n° 2, Srta María Magdalena Olivera.-

17.609 D/938 Denegando solicitud formulada por maestra. C. E. 2°.-

No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela n° 23 del Consejo Escolar 2°, Srta Lucila A. De Gregorio Lavie.-

12.118 1/938 Denegando solicitud bautizo escuela.

No hacer lugar al pedido que se formula en estas actuaciones por existir en esta ciudad, una escuela con el nombre de Sarmiento, acuerdo del 13 de septiembre de 1888.-

15.159 2/938 Haciendo saber informe. C. E. 2°.-

Hacer saber al Consejo Escolar 2°, lo informado por la Inspección Técnica General y archivar estas actuaciones.-

9435 2/938 Denuncia contra maestra. C. E. 2°.

Archivar las presentes actuaciones, por las que se formulan denuncias sin fun-

damento contra la maestra de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 2º, Sra Angela J. de Nagel.-

10.475 18/938 Aplicación multa a maestro. C.E. 18º.
Aplicar una multa equivalente a quince días de sueldo al maestro de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 18º, don Amadeo Mas, por sus reiteradas inasistencias sin justificar y hacerle saber que será declarado cesante si no regulariza su situación.-

10.112 19/938 Se mantiene resolución.
Estar a lo resuelto a f. 22 de estas actuaciones.-

Sección Territorios.-

15.237 I/938 Ascensos de personal docente.-
1º.- Ascender a director superior, con antigüedad al 1º de octubre próximo, a los siguientes directores elementales:
Angela Esteche de Lozano - Antonio Burgos - Faustino C. Justos - Carmen E. G. de Villalba - Mariano R. Pérez - Manuel F. Bazabez - Emiliano Moyano - María D. Gandola de Esquivel.-

2º.- Ascender a director elemental, con antigüedad al 1º de octubre próximo a los siguientes directores infantiles:
Alicia M. Bachrendt - María E. Romano de Bassi - Lidia Isabel Belzunce - Rogelio Chamorro - Rafael López Lotero - Juliana Ortiz de Alvarez - María Teresa G. de Strasser - Luis C. Iglesias - Clotilde Hurtado de Ramirez - Valentín Vergara - Angélica C. C. de Muñoz - Isabel Díaz Ríos - María I. S. de Beraldi - Carmen J. de Gimenez - Alejandro González - Emilio Dante García - Juan Cruz Damedin - Gabina del G. de Magallanes - Juan J. Cabrera Barroso - Juan Carnevali - Zaida B. de Espinosa -

3º.- Ascender a maestros de primera categoría con antigüedad al 1º de octubre próximo, a los siguientes maestros de segunda:
Angel B. Villegas - Elvira R. C. de Frataroli - Adelaida Esriz - Manuela A. M. de Rolón -

pd

María Esther Gavo Lainez - Blanca V. Pellegrini de Zubigaray - María M. P. de Lema - María D. G. de Fernandez - Palmira Palacios - Carmen V. de Lentati - Emilia M. O. de Vergara - Prascedes S. de Apostolitis - Ofelia M. de Ruiz -

4°.- Ascender a maestros de segunda categoría con antigüedad al 1° de octubre próximo a los siguientes maestros de tercera:
Carmen Labolida - María G. Gibaja de Gruber - Elia Viñoly de Keirel - Isolina Quiroga - Laura Paoletti de Lollo - Rosa Dure de González - Felisa Mendieta de Grandon - Deidamia R. O. de Nuñez - Antonio Segundo Luján - Francisco Javier Funez - Dolores Elzamora - Emma Varela de Modenes - Ernestina Varela de Oviedo - María E. Gomez de Caquias - Eloiza Rosa - Fernanda Monzon de Pancelati - Carmen Pavon de Puentes - Adelfa Filomena Buscio - Nemesia Quiroga de Villanueva. -

5°.- Ascender a maestros de tercera categoría con antigüedad al 1° de octubre próximo a los siguientes maestros de cuarta:
Eufemia del R. M. de Pucciarello - Ernesto A. Comelli - Mery Benasayag - Carolina Peralta - Enrique Bonnet - María L. García de Torres - Luisa D. Zamudio de Silva - Josefina Di Benedetto - Nazar Orlando Dalmaroni - Catalina J. Naro de González - Zulema Emilia Rey - Romilda Clotilde Reimondi - Inés Aurora Bordarampe - Pedro Fiat - Nelly Amelia Sanguinetti - Néstor Alcides Sanguinetti - Raquel E. Casco - Irene Norberto Villanueva - Juana J. del Carmen Varela - Agustina Plo de Ramos Mexia - Luis Rojo Guiñazú - Antonia David de Maqueira - Rosa S. Carballo de Di Stella - Héctor Daniel Duarte - María E. Nistal de Pellegrino - María J. Macchi de Junod - María

Gregoria V. de Vallejos - Blanca E. Figueroa - Zulema Figueroa - Tito Farias - Celina Carmen Mata de Zatti - Mercedes A. Frisone de Garruya - José David Achinelli - María Sara Alvarez Lotero - Concepción M. Piraggine Duran - Nicolás González - Teodoro Carzino - Eloisa D. Sabao Garrido de Kraiselburg - María Andrea Manso de Testi - Eloisa Caja de Levintre - Carmen María Micelli - Orlando Waldemar Erracalte - Irma Anello - María Beatriz Bonovicini - Ubaldo A. Sánchez - Mercedes E. Grillo - Roque Roig - Iolanda Jeninatti - Eva Isolina Bernabey - Sebastian Ayala - Lydia A. Raspaccioli - Victor M. Mercado - María Agueda Sauna Areasco - Héctor Alberto Gahn - Blanca Amelia Scheinone - Eloisa Teodora Barreto - Estela Velia Casadei - Alberto Ramos Rolón - Ana Gracia B. de Puig - Elsa A. Cassanello - Miguel Angel Gutierrez - Pastora Clorinda Rojas - Horacio Fernández - Martha Noella Scola - Aida Hipolita Ibarra Cusolito - Juana María Tarmetler - Juana María Insaurralde - María E. Rinessi Gamarra - Josefa del Rosario M. de Chavarria - Ermினda Virginia Loureyro. María E. Inés De Lobo De Meza - Ramón Antonio Soto - Guillermo Segundo Aguilar - Enrique Ferraco - Adela V. Calvo de González - Domingo Ernesto Marino - M. Manuel Ayala - María Estela Romero de González - María Lidia Calvo de Fernández - José Ubaldo Aguirre - Donata Lana - María Magdalena Castellano - Carmen Isabel Díaz Catalina Aurora Rivier - María Isabel Vidal - María N. Portillo Gomez de Grau - Mercedes G. Tostoya de Baigorria - Omar Stopello - Elena Matilde Vazquez Rodriguez - Nélida G. Morelli - María Luisa Tamburini de Mercado - Elena Julia Bott de Marpegan - Faustina Ola

no de Bossi _ Elodina Esther Fagetti _ Elías Bagraniching _ Zaida Marcelida Rico de Fieg. _ Pedro R. Florentin _ María Esther Ivancovich _ Ofelia Minasdery _ María Celia Iglesia _ Horacio B. G. Chichizola _ Libia Catalina Cofanelli _ Alda O. Anchordoqui de Baranda _ José Octavio Durán Juan Pablo Peppo _ Ana María Sanchez _ Josefa Luisa Santander _ Cornelia Crociati _ Margarita Nelida González _ Obdulia Ofelia Fernandez _ Anatilde Teresa Roca _ Miguel Matta. _ María Luisa Vicini de Aguerrebere _ Gabina Fiorini _ Alberto Martínez Roca _ Margarita Nelida Morán _ Ludovico Cañete _ Clara Bentolila _ Nelida Zulma Villanueva _ Luisa Haydee Iturralde _ María Felicinda Arías _ Ana Isabel Silva _ Nélida R. E. Verde Bieule de Salinas _ Ermenegilda Barrios _ Jorge Faustino Estrada _ Amelia M. E. Pose _ Carmen Isla. Celia Meza Ramirez _ Alba Paz Sureda de Paso. Mercedes Lucía Rasftopolo _ German Rogelio Krause _ Eleodora Patricia Giboja _ Ruben Avila _ Anselma González Gallardo de Franzoni _ Alba Beatriz Bianchi _ Belba L. Bustos Grandoli _ Marina F. Castillo de Lubaczwcki _ Angela Mafalda Marchese _ Celia De Sagastizabal de Salomone _ Héctor Castelli _ Herta Cecilia Petzke _ Ramona María E. Paredes de Corti _ Juana F. Romero Fernández _ Alejandra Sarubbi _ Atilia Laban de Losada _ Tomasa Angélica Navarro _ Inés Maidana _ Aida Esther R. Goicoechea _ Matilde Hadad _ María Ramona Salvador _ Francisca Benitez de Corvo _ María Juana Sánchez _ Fidelina María Miarez _ Sara María Webb. _ Florencia Inés King _ Ana O. Lerdo de Tejada _ María A. del Franco de Navajas _ María A. Felip _ Antolina González Gallardo _

Sara Almirón - Rosa Arce de Rosentok - Angela Arce - Ruben Emilio Balbi - Raquel Jacinta Elena Salas - Juan Carlos Pizarro - Gastón E. Dacharry - Silvana Krieger - Angel Rafael María Gamberale - María Mafalda Magnanelli - Yolanda Sº Rojas - Laura R. Luisa Serra - Angela C. Ferrigotti - Máxima J. Gutierrez de Wickstrom - María B. de Escalada - María Luisa Rovira - Antonio Lina Schiavo - Egdo Jorge Caiana - Angela M. Santiago de Dei Castelli - María Lía Fernández - Jorge Isaac Dalmaroni - Rosa Haupman - Emilia Valchar de Barti.-

6º.- Hacer constar que las promociones efectuadas por el presente expediente comprenden a los docentes con antigüedades hasta las fechas que para cada categoría se indican a continuación:

Directores superiores.- Mayo 18 de 1910.-
Directores elementales. Septiembre 23 de 1916.-
Maestros de 1ra categoría. Septiembre 22 de 1918.-
Maestros de 2a categoría.- Agosto 22 de 1922.-
Maestros de 3ra categoría.- Septiembre 1º de 1935.

4410 M/938 — Nombramientos de directora y maestra. Martín García.

1º.- Nombrar directora infantil para la escuela Nº 1 de Martín García, a la maestra del mismo establecimiento, Srta María Estanislada Talavera.-

2º.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 1 de Martín García, en reemplazo de la Srta Talavera, a la M.N.N., Srta Alida Augusta Vaguer.-

3º.- Acordar a la Srta Vaguer las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique Inspección General de Territorios.-

16.746-T/938 — Traslado de maestro. La Pampa.

Trasladar a su pedido, a la escuela 10 de Catriló, La Pampa, al maestro de la Nº 60 del mismo territorio, Sr Oscar A. Gatica.-

18.798 Traslado de maestra. Neuquén.	N/938	Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 7 a la 36 de Neuquén, a la maestra Srta Olimpia Emilia Malpeli.-
18023 Autorización para ubicar maestra.	T/938	Autorizar a la Inspección General de Territorios, para que disponga la ubicación de la maestra Sra Teresa E. H. de Frangella, en las condiciones expresadas en el precedente dictamen de la Comisión de Didáctica.-
18.860 Permuta de maestras. Chubut y T. del Fuego.	T/938	1º.- Acordar la permuta solicitada por las maestras de las escuelas Nros 5 de Chubut y 1 de Tierra del Fuego, Sra María D. H. de Bordato y Srta María E. Cunto.- 2º.- En sus nuevos destinos, la Sra de Bordato revistará como maestra de segunda categoría y la Srta Cunto como maestra de tercera.-
18.896 Sin efecto nombramiento de maestra. Río Negro.	R/938	Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra Anita Rossi de Scandroglio, como maestra de la escuela Nº 36 de La Alianza, Río Negro, resuelto en sesión del 15 de julio último, en vista de que la misma no acepta el cargo.-
5052 Sin efecto nombramiento de maestra. Rectificación nombre de maestro. Chaco.	T/938	1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de la Srta Gilda E. Marrone, como maestra de la escuela Nº 127 de Chaco, resuelto en sesión del 16 de marzo último, por las causas expuestas en el dictamen de Comisión de Didáctica.- 2º.- Establecer que la persona designada maestro para la escuela Nº 14 de Chaco, en sesión del 16 de marzo último, es el Sr Roberto Magno Iglesias y no Roberto N. Iglesia Magno como se consignó.-
18.816 Sin efecto nombramiento de maestra. Chaco.	T/938	Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra Elvira Zelloni de Mendez, como maestra de cuarta categoría de la escuela 323 de Chaco (resolución del 15 de julio último - exp. 15910-T/938), en vista de la información producida.-

18.972 Designación de sobrestante Río Negro.	D/938	Designar sobrestante de las obras de construcción del edificio para la escuela Nº 38 de General Roca (Río Negro), al Sr. Marcelo Santato.
18.979 Designación de sobrestante Santa Cruz.	D/938	Nombrar sobrestante al Sr. Juan J. Martí, para que vigile las obras de construcción del edificio de la escuela Nº 5 de Puerto Deseado, territorio de Santa Cruz.-
20.161 Bautizo de aula La Pampa.	T/938	Autorizar a la dirección de la escuela 10 de Catriló, La Pampa, a bautizar una aula del establecimiento con el nombre de "Domingo Faustino Sarmiento".-
17.448 Reconocimiento administrador local.- La Pampa.	D/938	1º.- Reconocer como administrador de la Sra. Guadalupe G. de Farías, propietaria del local donde funciona la escuela Nº 56 de Loventuel (Pampa), al Sr. Fermín Farías, debiendo liquidarse a su nombre los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue la finca de referencia.- 2º.- Disponer el desglose y entrega al interesado del testimonio de f. 1/3, debiendo dejarse copia simple de sus partes esenciales.
22.344 Construcción obras sanitarias en edificio fiscal.- Formosa	D/934	1º.- Autorizar la inversión de la suma de $ 2.274,80 m/n en la construcción de obras sanitarias en el edificio fiscal de la escuela Nº 2 de la ciudad de Formosa, a cuyo fin se acepta el presupuesto del Sr. Pascual Di Fiasse.- 2º.- Girar dicho importe a la Inspección Seccional de Formosa, para que abone las obras, una vez que sean recibidas de conformidad, debiendo rendir cuenta documentada.- 3º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto de 1937 (Fondos retenidos).-
23277 Reparación edi_	T/936.	1º.- Autorizar la inversión de $ 1.766,46 en la reparación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 13 de Colonia Barón (Pam_

ficio fis-cal.- Pampa.		paf, aprobándose el presupuesto del Sr Angel Rodriguez.-
		2°.- Girar dicha suma con cargo de rendir cuenta a la orden de la Inspección Seccional para que abone el importe de las obras una vez recibidas de conformidad, debiéndose efectuar el pago por cheque a la orden directa del contratista.-
		3°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-
17.868 Denegando pedido.	E/938	No hacer lugar a lo solicitado por la Srta Ada J. Grossi.-
21.669 Reconocimiento para percibir haberes de ex maestro. Formosa	F/937	1°.- Reconocer derecho a percibir los haberes que le hubieran pertenecido al ex-maestro de la escuela nº 8 de Formosa, Sr Mario Valentin Gómez a sus padres Mario Gómez y María Hortensia Ferramola, debiendo liquidarse a nombre conjunto los referidos haberes, pudiendo percibir el importe total la Sra de Gómez, previa autenticación de la firma puesta al pié de la nota de fs 23.-
		2°.- Desglosar la fianza de fs 10 para su entrega a la interesada.-
29.954 Denegando solicitud formulada por maestros.- Llamado atención a los mismos. Chaco.	D/937	1°.- No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por los maestros de las escuelas nros 37 y 252 de Chaco, Sra Eva Aranda de Flores y Sr José Flores, respectivamente.-
		2°.- Llamarles la atención por las constancias de este expediente.-
11.840 Reserva de tierra.- Chaco.	D/938	1°.- Dirigir nota al Ministerio de Agricultura de la Nación (D. G. de Tierras), solicitándole no tome en cuenta el pedido formulado por nota nº 3155 (reserva de tierra en Puerto Bermejo - Chaco).-
		2°.- Dirección General de Arquitectura tomará nota de lo informado por Administración de Propiedades.-
372 Renuncias y aperci-	E/938	1°.- Aceptar la renuncia del actual director de la escuela nº 266 del Chaco y ex-di-

bimiento directores y maestros. Separación del cargo a médico escolar.- Chaco.

rector de la 190 del mismo territorio, don José Félix Baez.-

2°.- Aceptar la renuncia a la maestra de la escuela N° 142 del Chaco y ex-maestra de la N° 190 del mismo territorio, Sra Elvira Moreno de Baez.-

3°.- Anotar en la foja de servicios de ambos docentes como un antecedente, las conclusiones a que llegan la Inspección General de Territorios y Asesoría Letrada respecto de lo actuado.-

4°.- Apercibir severamente al director de la escuela N° 22 del Chaco, Sr Juan Ramón González.-

5°.- Apercibir seriamente al maestro de la escuela N° 91 del Chaco, Sr Miguel J. Benitez.

6°.- Separar del cargo al médico escolar ad-honorem, de Charata, Chaco, Dr Guido J. Blotti.-

8265 D/937 Llamado atención a ex-director. Neuquén

1°.- Llamar seriamente la atención del ex-director de la escuela N° 1 de Neuquén, Sr Marco A. Lombardo por la causa comprobada en este expediente y por la forma incorrecta con que se ha dirigido a su superior.-

2°.- Formular cargo al mencionado director por la suma de $ 103,20 m/n de acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

3°.- Aprobar el gasto de $ 100,80 m/n por concepto de provisión de agua a la escuela N° 1 de Neuquén, a contar desde el 1° de octubre de 1934 a febrero de 1936 inclusive, según detalle de f. 10 y comprobantes de fs 21 a 34, en razón a lo dispuesto en resolución del 29 de noviembre de 1926 (exp. 16.942-N).-

4°.- Volver las actuaciones a la Inspección General de Territorios para que proceda, con toda urgencia, a tomar las medidas

necesarias a fin de que se lleve a cabo la reparación del motor, de acuerdo con lo aconsejado a fs. 39 por la misma.-

22.908 B/937 Liquidación de alquileres local. Misiones

1º- Hacer saber al propietario del local ocupado por la escuela nº 177 de Santa Irene, Misiones, Sr. Ricardo González Pereyra, que los alquileres correspondientes a los meses de julio, agosto, y septiembre, han sido incluidos en Carpeta de Ejercicio Vencido, año 1937 y le serán liquidados oportunamente.-

2º- Archivar estas actuaciones.-

Sección Provincias.-

16.853 C/938 Creación de escuela y cesión gratuita de local. Catamarca.

1º- Crear una escuela de la Ley 4874, en "Los Troncos", Dpto Santa Rosa, provincia de Catamarca, cuyo número determinará la Inspección General de Provincias.

2º- Aceptar y agradecer al Sr Vicente Salas, la cesión gratuita de una casa de su propiedad para el funcionamiento de la escuela creada, autorizando al Inspector Seccional para firmar el respectivo contrato.-

15.751 C/938 Creación de escuela auxiliar. Cesión gratuita de local. Catamarca

1º- Crear una escuela auxiliar en la localidad de Isla Larga, Dpto Ambato (Catamarca), que dependerá de la nº 173.-

2º- Agradecer y aceptar el ofrecimiento de local formulado por el Sr José Villegas y autorizar al Inspector Seccional a firmar el respectivo contrato de cesión gratuita por dos años, a contar de la fecha de su ocupación.

6314 S/938 Traslado de escuela. Cesión gratuita de casa. Rescisión de contrato

1º- Disponer que la escuela nº 507 de Los Ralos, Dpto Choya, (Santiago del Estero), sea ubicada en estación Medallín, Dpto Atamisqui.-

2º- Trasladar la escuela nº 371 de estación Chañar, Dpto Choya, a la localidad de Los Ralos, del mismo Dpto.-

3º- Aceptar y agradecer el ofrecimiento de casa, del Sr Jorge A. Chein, para el fun

ps

cionamiento de la escuela nº 507, autorizando al Inspector Seccional a firmar el contrato de cesión gratuita por dos años, a contar de la fecha de su ocupación.-

4º.- Rescindir el contrato firmado con la Sra Rosa G. Vda de Ibarra, por el local de la escuela nº 371 de estación Chañar, por haber sido trasladada a Los Ralos.-

5º.- Hacer constar que el contrato de cesión gratuita firmado con el Sr Bartolomé Dolores, es para la escuela nº 371 y nó para la nº 507, como se consignó.-

16.528 Transformación de escuela auxiliar en común. Córdoba.	E/938	Transformar en escuela común, a la auxiliar de Barrio del Puente, Dpto Tercero Arriba, provincia de Córdoba que depende de la nº 196 y cuyo número le asignará la Inspección General de Provincias.
20.768 Nombramiento de maestra. Mendoza.	M/938	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 61 de la Ley 4874 de la provincia de Mendoza, a la M.N.N., Srta Silvia Edelmira Villanueva, debiendo Inspección General de Provincias acordarle las ordenes de pasaje y la partida para gastos de movilidad y viáticos que corresponda.
20.767 Nombramiento de maestra. Córdoba.	E/938	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 339 de la Ley 4874 de la provincia de Córdoba, a la Srta María Aida Saldana, M.N.N, debiendo Inspección General de Provincias acordarle las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondientes.-
16.947 Traslado de maestras. Tucumán	E/938	Trasladar, a su pedido, a la escuela 171 de Tucumán a las maestras de cuarta categoría de la nº 28 de la misma provincia, Srtas María Imelda Laguzzi y Emilia Francisca Juana Laguzzi.-
18.454	S/938	Ubicar en la escuela 152 de San Luis a la

ps

maestra de la 54 de la misma provincia, Srta María Elena López, por no ser necesarios sus servicios en esta última.-

15.925 E/938 Traslado de maestra. Entre Ríos.
Trasladar a la escuela 41 de Entre Ríos, a la maestra de cuarta categoría de la Nº 152 de la misma provincia, Srta Clotilde Cornelia Mendez Casariego, a su pedido y conservando su actual categoría.-

19.617 S/938 Traslado de maestra de S. del Estero a Tucumán.
Trasladar a su pedido, a la escuela 87 de Tucumán, a la maestra de la Nº 90 de Santiago del Estero, Srta Corina Bravo Rojas.-

17.059 E/938 Permuta de directoras. Entre Ríos
Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las directoras de las escuelas 137 y 150 de Entre Ríos, Srtas Estrella M. Sastre y Agustina Sara Ahuncaina, respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categorías, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.-

16.770 E/938 Traslado a dirección de escuela. Entre Ríos.
Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 54 de Entre Ríos, conservando su categoría, al Sr Julio César Díaz, actualmente a cargo de la dirección de la escuela Nº 124 de la misma provincia.

16.772 E/938 Traslado a dirección de escuela.
Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 89 de Entre Ríos, conservando su categoría, a la Srta Juana Jorgelina Scaramozza, actualmente a cargo de la dirección de la escuela Nº 67 de la misma provincia.

2295 S/938 Se declara auxiliar de dirección, a maestra. S. del Estero
Declarar comprendida en la resolución del 18 de marzo de 1933 (auxiliar de dirección), a la maestra de cuarta categoría de la escuela 383 de Santiago del Estero, Sra Francisca Esther S. de Juarez, debiendo prestar servicios en la escuela 260 de la misma provincia.-

18.299 S/937 Sin efecto nombra-
Dejar sin efecto el nombramiento del señor

Constancio Cantero, como director de la escuela 173 de Santiago del Estero, resuelta en sesión del 10 de septiembre de 1937 (p 51), en vista de que el mismo no ha tomado posesión del cargo.-

15.135 Reintegro de auxiliar de dirección a frente de grado. Catamarca — C/938 — Reintegrar a las funciones de maestra de grado en la escuela nº 24 de Catamarca, a la actual maestra auxiliar de dirección de la 23 de la misma provincia, señora Juana Rosa Rachelli de Flores.-

27.177 Rectificando fecha comienzo contrato local.- Mendoza. — M/937 — Hacer constar que el contrato firmado por el local que ocupa la escuela nº 67 de Mendoza, es a partir del 9 de marzo de 1938 y nó desde el 9 de mayo, como por error se consignó.

17.559 Contrato locación casa. San Juan. — S/937 — 1º.- Aprobar el contrato firmado entre el Inspector Seccional de San Juan y el Sr Juan M. Muñoz, propietario del local donde funciona la escuela nº 139 de Tierra Adentro, Dpto Albardón, mediante el alquiler de $ 25 m/n mensuales y por el término de dos años a partir del 1º de julio de 1938.

2º.- Hacer saber a la Inspección Seccional de San Juan, que el pedido de creación de escuela auxiliar de la nº 139 deberá elevarlo por cuerda separada.-

34.226 Construcción de edificio. Santa Fe. — S/930 — 1º.- Aprobar la licitación pública celebrada el día 15 de junio ppdo, para la construcción de edificio con destino a la escuela nº 89 de Christophersen (Santa Fe).

2º.- Adjudicar los trabajos al Sr Giorgio Pizzo por valor total de $ 31.705.29 m/n.-

3º.- Acordar la suma de $ 1.585.26 para imprevistos.

4º.- Autorizar la inversión de $ 1.400 para sueldo de sobrestante durante cuatro meses.-

5º.- Imputar el gasto total de $ 34.690.55 m/n en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 167 vta.

6º.- Devolver los depósitos de garantía a los proponentes que resultaron sin adjudicación.-

27.044 E/937 Reparación edificio fiscal. Entre Ríos.

1°- Autorizar la ejecución de las obras de reparación requeridas en este expediente, para el edificio fiscal de la escuela N° 82 de Cuchilla Redonda, provincia de Entre Ríos.-

2°- Aceptar el presupuesto presentado por el señor Anselmo Gasparini, cuyo importe asciende a la suma de $ 3.250.00 -

3°- Girar dicha suma a la Inspección Seccional respectiva, con cargo de rendir cuenta documentada, para que abone las referidas obras una vez terminadas satisfactoriamente.-

4°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.

7874 L/938 Traslado de escuela a local cedido gratuitamente. La Rioja.

1°- Autorizar a la Inspección Seccional de La Rioja a trasladar la escuela N° 153 de Simbolar, Dpto Gral Belgrano, al local que gratuitamente ofrece por un año su propietario Sr Francisco Cabral (h) por medio de su apoderado Sr Juan J. Cabral, debiendo celebrar el respectivo contrato de cesión gratuita en las condiciones de práctica.-

2°- Agradecer al Sr Francisco Cabral (h), su desinteresado concurso en pro de la educación primaria.

15.548 C/938 Suspensión de director. Catamarca

Suspender por treinta días, sin goce de sueldo, al director de la escuela N° 45 de Catamarca don Santiago J. Sarmiento, por desacato a su superior, comprobado en estas actuaciones, con la manifestación de que será exonerado en caso de reincidencia.-

23.075 S/936 Se desestima una denuncia contra personal. Santa Fe

1°- Desestimar por infundada la denuncia formulada en contra del personal de la escuela N° 218 de Correa, Dpto Iriondo, Santa Fe por el Sr Domingo Saverini.-

2°- Agregar estas actuaciones al exp. 31.655 - S/929.

Sección Capital.-

17.372 1°/938 — Pase y nombramiento de maestras.- C. E. 1°.

1°.- Acordar pase, a su pedido, a la escuela N° 2 del Consejo Escolar 1°, a la maestra de la N° 24 del mismo Distrito, Srta Taira Vassallo, debiendo hacerse efectivo a la iniciación del próximo curso escolar.-

2°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela N° 2 del Consejo Escolar 1°, a la M.N.N., Sra Romilda Emilia Palmira Zeni de Berra, debiendo la dirección del establecimiento exigirle antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.

17.732 2/938 — Pase y nombramiento de maestras.- C. E. 2°.

1°.- Acordar pase a las escuelas Nros 2 y 15 del Consejo Escolar 2°, a las maestras de las Nros 15 y 11 del mismo Distrito Sra Nélida M. de Frumento y Srta María Elba García, respectivamente, debiendo hacerse efectivo al iniciarse el próximo curso escolar.-

2°.- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 2° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. N° 15.- a la M.N.N., Srta María Eloisa Villagra.

" " 20.- a la M.N.N., Sra Rita Teresa Catasus de Horne.-

3°.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

Sección Territorios.-

16.542 C/938 — Creación de escuela. Cesión gratuita de casa. Chubut.

1°.- Crear una escuela en Puerto Visser, Dpto de Colonia Escalante (Chubut), la que llevará el N° 14[illegible] y funcionará con el período escolar de septiembre a mayo.-

2°.- Autorizar al Inspector de la Sección 4a. de Chubut a firmar contrato de cesión gratuita con el Sr. Domingo Carrero, por un local destinado al funcionamiento de la escuela creada, y agradecerle su ofrecimiento.-

3°.- Disponer la provisión de muebles y útiles para 30 alumnos, consignados a la directora d[illegible]

la escuela Nº 24 de Comodoro Rivadavia.-
Sobre raspado a fs 161 lineas 7 y 37, fs 162 lineas 25 y 34, fs 164 linea 18, fs 166 linea 30, fs 169 linea 8, fs 171 linea 27, fs 172 lineas 25 y 31 y fs 181 linea 9, "Arzeno", "categoría", "Superior", "Tito", "el", "Rodeifa", "si", "V", "zwecki", "R" y "Ruchelli", respectivamente, Vale.- Entre lineas a fs 175 renglones 8-9 y fs 173 renglones 5-6.- "bautizar" y "A", respectivamente, Vale.
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.-

Sesión 67a.

Día 14 de septiembre de 1938.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día catorce del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octa-